

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Equipo interdisciplinario, Unidad de Investigación y Posgrados

Siempre estamos tratando de investigar aquellas cosas de las que no entendemos las conclusiones. Lo que resulta más interesante es aquello que no encaja, la parte que no procede según lo que uno esperaba...

Richard P. Feynman

Resumen

El modelo planteado en el proyecto investigativo institucional, PROIN, sustenta desde el punto de vista epistemológico, las relaciones que se derivan de la búsqueda, el descubrimiento y el camino que conduce hacia la verdad. Desde esta perspectiva, el modelo implica un diseño metodológico que se concibe a partir de cuestionamientos, problemas y proyectos, que corresponden directamente con líneas y programas de investigación, aceptando la multicomplejidad como referente inmediato. En este contexto, la Universidad Santo Tomás propone un conjunto de políticas que impulsen la investigación como una propuesta estratégica, un proceso de mejoramiento continuo y una búsqueda de integración nacional e internacional, la cual estará basada en estándares de calidad.

Las políticas formuladas, por lo tanto, integran los criterios básicos para desarrollar la investigación señalados en el PROIN, tales como: calidad, universalidad, pertinencia, responsabilidad, practicidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, idoneidad, integridad, equilibrio, flexibilidad, equidad, eficacia y eficiencia.

Palabras clave

Modelo, PROIN, epistemología, diseño metodológico, problema, proyecto, líneas de investigación, criterios básicos.

Abstract

The model settled in the institutional investigative project PROIN (proyecto investigativo institucional) sustains the relations originated in the search, the discovery and the road guiding to the truth, from an epistemologic point of view. Taking into account this perspective, the model implies a methodologic design conceived from inquires, problems and projects, which are in perfect harmony with lines and programs on investigation, accepting the multicomplexity as an immediate referent. In this context, the Santo Tomas University proposes a set of policies that drive the investigation as a strategic proposal, a process for a continuously improvement and a search for a national and international integration. This one should be based on quality standards.

The established policies, therefore, must integrate the basic criteria suggested in the PROIN for developing the investigation. Some are: quality, universality, pertinence, responsibility, practicability, capability, integrity, flexibility, equilibrium. Equity, effectiveness, efficiency.

Index terms

Model, PROIN, epistemology, methodologic design, problem, project, basic criteria, investigation lines, basic criteria.

La ciencia y la indagación se suceden dentro de un tejido social que les confiere realidad teniendo en cuenta las circunstancias temporales y espaciales en que se producen.

1. Algunos presupuestos básicos desde el Proyecto Investigativo Institucional, PROIN

Cuando se aborda la definición de un modelo¹, desde el punto de vista epistemológico se plantean diversas categorías que implican relaciones. En la investigación estas relaciones se encuentran referenciadas por la búsqueda, el descubrimiento y el trasegar hacia la verdad. De esta manera, se establece una relación que implica dos puntos de vista: la búsqueda y la verdad; que, a su vez, involucran unos sujetos que investigan y unos objetos investigados; los sujetos ejecutan determinadas acciones sobre los objetos susceptibles de ser investigados, y éstos, a su vez, brindan una gama de posibilidades a los investigadores. En los procesos investigativos que trabaja la Institución, los agentes que investigan deben generar acciones transformativas sobre lo investigado y conceptualizar, aplicar y experimentar dentro de esa búsqueda de transformación contextual y visualización u horizonte de verdad.

Hablar de ciencia, de producción del conocimiento, de investigación, connota la noción de paradigma². Morin plantea la posibilidad de cristalización de un paradigma que permita el conocimiento complejo y el trasegar hacia una posibilidad lúcida, educativa y transformativa. Para este investigador francés, el paradigma selecciona y determina la conceptualización y las operaciones lógicas:

Designa las categorías fundamentales de la inteligibilidad y efectúa el control de su aplicación. Los individuos conocen, piensan y actúan según los paradigmas inscritos culturalmente en ellos... en resumen, el paradigma instaaura las relaciones primordiales que constituyen los axiomas, determina los conceptos, impone los discursos y/o las teorías, organiza la organización de los mismos y genera la generación o la regeneración” (Los siete saberes... pp. 19-20).

Sin pretender constituirse en un paradigma, el Modelo Investigativo Institucional de la Santo Tomás recoge las diversas experiencias que se han dado en la Universidad, en especial el modelo para la investigación institucional de 1995, la creación y conformación del Centro Interdisciplinario de Investigaciones -CIDI-, las experiencias aportadas por el Centro de Investigaciones del Centro de Enseñanza Desescolarizada -CICED-

¹ El término “modelo” hace referencia a un molde o módulo que sirve como parámetro o punto de partida comparativo. Es corriente oír hablar del “modelo” como algo que debe ser imitado, ya sea por su espiritualidad, forma de ser, belleza física o demás atributos; de alguna manera, esta concepción alude a un marco de “excelencia”. Por otro lado, el modelo puede referirse a una muestra que remite a una realidad (confecciones, arquitectura, ciencia). En último término, el modelo se puede concebir como representación de una realidad que brinda elementos, estrategias y acciones diversas para actuar sobre ella (la realidad). Generalmente implica comparaciones, símiles, analogías e interacciones que se derivan de su estructura.

² El término paradigma se popularizó y empezó a generar controversia desde cuando Tomas Kuhn lo planteó (1962) como “unas realizaciones científicas universalmente reconocidas, válidas, que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”.

los documentos de investigación de la VUAD y otras experiencias y aportes brindados por los investigadores y los equipos de investigación que actualmente vienen trabajando desde este marco referencial. En este sentido, el modelo es un modelo que está en continua transformación, en continuo aprendizaje, en continua autocrítica y en continua construcción. Dentro de este entramado, cobra vigencia la posición de la metodología tomista en cuanto problematización de los hechos, universalidad y objetividad de la información, captación y expresión de la verdad mediante el análisis que da el sentido de lo real, la síntesis que ofrece el sentido de lo permanente dentro del devenir y la crítica que garantiza el sentido de fidelidad a esa realidad; el juicio ponderado, sincero y objetivo sobre las distintas posturas para descubrir y aceptar la verdad y la parte de esa verdad.

Desde esta perspectiva, el modelo investigativo que se está planteando recoge algunas premisas que han sido trabajadas en los diversos procesos investigativos adelantados en la Institución que son válidos y que son actuales:

- El modelo pretende, como marco de referencia general, la elaboración y discusión de documentos tanto en las etapas de configuración y consolidación como en las de desarrollo de los problemas inherentes a la investigación.
- El modelo considera la información como el proceso de diferenciación significativa y fundamental en la investigación, por lo cual reconoce y acepta la diversidad de fuentes y métodos de recolección y análisis y exige la permanente producción y difusión de material escrito, a partir de la base de la investigación.
- El modelo implica un diseño metodológico que trabaja a partir de cuestionamientos, problemas y proyectos, relacionados directamente con líneas y con programas, aceptando la multicomplejidad como un referente inmediato.
- El modelo acepta el carácter inter y transdisciplinario de la investigación, y requiere la configuración de los programas acudiendo a las especificidades de las disciplinas, las facultades y los centros como puntos de partida del trabajo.
- El modelo reconoce las hipótesis, cuestionamientos, preguntas y problemas como puntos de partida y partes nucleares, iniciales de cualquier proceso investigativo, los cuales dan cabida a los *proyectos*.
- El modelo reconoce la propagación y repercusión en todas las actividades de la Universidad de su aplicación en la investigación. Al estar inserto en estas actividades también se encuentra inserto en las formas administrativas del manejo; vale decir, en las perspectivas y prospectivas del Estatuto Docente, donde se contempló un equilibrio entre las actividades investigativas, docentes y de extensión y proyección social.
- El modelo contempla lo global³ como uno de los ejes que garantiza un sistema de referencia, junto con lo multidimensional y lo complejo. En consecuencia, la investigación debe promover una búsqueda del conocimiento y una producción del mismo para referirse a lo complejo y al contexto, de manera multidimensional, dentro de un eje global que hable de la complejidad y la diversidad del saber.

³ El término global corresponde a un término de moda, pero también a una problemática que surge en el siglo XV, cuando se empieza a concebir la Tierra como un todo, hasta los modernos avances telecomunicativos. Ander-Egg sintetiza, en su obra Reflexiones en torno al proceso de mundialización /globalización, como algo que acontece en todo el mundo y que afecta, de una u otra manera, a cada ser y a toda la población mundial. Se habla de globalización económica, política, cultural. Siendo optimistas, añade Ander-Egg: "No debemos vivir esta situación como un problema (o varios y complejos problemas como en verdad lo es), sino también como una posibilidad; en sentido estricto, como posibilidades múltiples y, a su vez, ambivalentes en cuanto a sus oportunidades para un mayor desarrollo humano y mejor calidad de vida" (p. 9).

- El modelo tiene definidos los alcances de la política institucional de investigación, sus principios, criterios, estrategias; la visión, la misión, los objetivos, la estructura orgánica investigativa, los niveles de acción, sus componentes, los sistemas, las redes, los grupos de investigación.

1.1 Componentes del modelo de investigación de la Universidad Santo Tomás

Sobre las diferentes denominaciones de líneas, proyectos, problemas, dominios, dimensiones y demás términos se ha especulado y se ha investigado bastante. Como hay diversidad de conceptos no solamente de estos términos, sino de diferentes acepciones que se tienen en la investigación (planes, perspectivas, principios, criterios, políticas...), es urgente empezar a manejar un lenguaje común-institucional que llame los términos y los campos de acción desde un mismo marco referencial. Dar definiciones comunes y construir las entre todos garantiza una comunicación efectiva y eficaz.

En este sentido, los objetos susceptibles de investigación dan la posibilidad de una estructura global-investigativa que apunta a su conocimiento, en términos de un programa que enfrenta la investigación. Esos objetos susceptibles de investigación pueden expresarse a través de líneas temáticas; los mismos objetos susceptibles de investigación pueden expresarse a través de problemas particulares dentro de cierta temática o temáticas en torno a un objeto determinado de conocimiento o estudio.

La hipótesis, el cuestionamiento, la pregunta el problema son los puntos de partida del modelo y de la situación investigativa que dan cabida a los proyectos; estos últimos representan el campo problémico; la agrupación de los proyectos dentro de temas o líneas o perspectivas específicas que desarrollan el objeto susceptible de investigación constituye las líneas. Siendo así líneas de investigación van siendo más generales y apuntan hacia el campo objetual que es materia del programa. El programa cobija las líneas, las líneas cobijan los

proyectos, los proyectos cobijan los problemas. En resumen, se puede hablar de que cada término apunta a dimensiones de lo objetual como programa, del campo temático como línea y del campo problémico como proyecto.

1.2 El problema

Implica un cuestionamiento y una pregunta o una hipótesis que se trata de resolver a través de procedimientos científicos. También se refiere a un asunto difícil, delicado, susceptible de varias soluciones. Para efectos del modelo investigativo, se refiere a una situación generalmente insatisfactoria, la cual es susceptible de transformación y para la que no existen soluciones conocidas o aparentemente no conocidas; por lo tanto, representa un reto para nuestra imaginación y raciocinio.

1.3 El proyecto

Significa aquello que *se ha de hacer*, algo que está en perspectiva o, simplemente, la representación de una obra o de un hecho o de una actividad que se ha de fabricar, en lo probable manejando perspectivas financieras. Desde el modelo investigativo, se contempla la definición que se tiene para proyecto, por ejemplo desde el Plan General de Desarrollo (2000-2003) y que apunta hacia una

propuesta de inversión designada a solucionar un problema, a aumentar el nivel de satisfacción de una población o comunidad o aprovechar el potencial de recursos disponibles o establecidos para generar nuevos productos o servicios. La formulación de un proyecto debe fundamentarse en la definición del mercado como mecanismo para establecer las condiciones de cobertura o tamaño, localización, recursos tecnológicos, financiamiento o evaluación social o económica. Debe establecer, en forma clara y específica, los recursos que vincula, los objetivos, metas, actividades y el cronograma de tiempo que mida las fechas de iniciación y terminación para su puesta en marcha (Instrutivo 1-PGD 2000-2003).

Los proyectos de investigación hacen referencia al campo problémico, no son proyectos aislados ni son cualquier proyecto. Dichos proyectos deben estar articulados en líneas de investigación. Esta articulación posibilita un tejido o un entramado que apunta a un complejo y a líneas temáticas que se cruzan para dar cabida a una estructura conceptual que permite delimitar los campos temáticos como marcos de los proyectos específicos que se vayan a configurar. Ander-Egg y María José Aguilar I., en su texto *Cómo elaborar un proyecto*, plantean que para denominar un proyecto hay que definir y caracterizar la idea central de lo que se pretende realizar... *En bastantes casos, esta caracterización o descripción hay que hacerla contextualizando el proyecto dentro del programa (en caso que forme parte de un programa). De lo que se trata es de ampliar, en sus aspectos esenciales, la información que proporciona la denominación*" (p. 32).

1.4 Las líneas de investigación

Las líneas de investigación constituyen una conceptualización especial y un punto de referencia obligado y básico del modelo investigativo. Dichas líneas se construyen y reconstruyen permanentemente a partir del planteamiento básico fundamental que se enriquece con los procesos investigativos, con las demandas y necesidades del contexto y con el desarrollo e implementación de los proyectos que dan respuesta a problemas y originan nuevos problemas y nuevos retos dentro de los diversos campos, ante los objetos susceptibles de investigación.

De acuerdo con el PEI, las líneas de investigación adquieren un carácter interdisciplinario⁴ y transdisciplinario en cuanto se constituyen en el motor que mueve la investigación y en el punto de referencia y de respuesta a las necesidades, programas y propuestas que plantea la institución en general.

2. Políticas

En este contexto, la *Universidad Santo Tomás* plantea el conjunto de políticas que impulsen la investigación como una perspectiva estratégica, un proceso de mejoramiento continuo y una búsqueda de integración nacional e internacional basada en estándares de calidad. Dichas políticas son las siguientes:

- Generar y desarrollar una cultura de la investigación basada en la producción de conocimiento significativo y pertinente con la vida nacional y con alcance universal.
- Construir comunidades académico-investigativas desde la perspectiva de redes de intercambio e intercomunicación de conocimiento derivado de procesos rigurosos de investigación tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales.
- Promover formas dinámicas de gestión de la investigación basadas en un pensamiento estratégico e interactivo de la administración y de la relación con el entorno científico.

⁴ La antigua premisa que hace referencia a la disciplina que busca, indaga, encuentra barreras y persiste hasta que ve que la respuesta puede ser alcanzada con ayuda de otra disciplina cobra vigencia en este tiempo, cuando se habla del diálogo disciplinar, de lo inter, multi, trans y polidisciplinario. Las formas más primitivas que tratan de explicar el mundo, el hombre y su contexto (cosmogonía – antropogonía), el nacimiento de los dioses y su interrelación con los seres humanos, tratan de ver una amalgama, una visión politeísta y polidivina donde dioses, hombres, héroes, semidioses, ríos, infiernos, paraísos, fenómenos diversos, intercambian sus atributos (nacen, mueren, triunfan, se mezclan). Esta mezcla o combinación se va a trasladar, de otra forma y perspectiva, en las diversas maneras de indagación de la realidad que el hombre moderno (y posmoderno) plantea (n) para acceder al conocimiento. Es la misma conceptualización a la que Piaget (y J. Bruner) alude (n) cuando se refiere (n) a la necesidad de intercambiar e interrelacionar los diversos sectores de la ciencia en una interdependencia de la que no hay salida, ni debe haberla.

Ahora bien, el gran problema es ¿dónde y cómo se articulan esas "ciencias", si cada una presenta unas formas esenciales que no "pueden" pasar de un lado a otro? He aquí un reto para los investigadores del siglo XXI.

Dentro del presente "modelo investigativo" se ha considerado necesario agregar dos anexos sobre lo interdisciplinario y lo transdisciplinario que pueden darnos luces al respecto: "Propuesta para una práctica pedagógica interdisciplinaria" (Ezequiel Ander-Egg, 1999) y "La carta de la transdisciplinariedad", de un grupo de investigadores que visualiza el siglo XXI desde esta perspectiva (1994).

- Generar, desarrollar y consolidar modelos y procesos de investigación como reflexión y práctica de producción y validación permanente, articulada al desarrollo y actualización del conocimiento.
- Constituir una red local y nacional de investigación en diferentes campos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.
- Incentivar y apoyar los procesos de investigación formativa e investigación en sentido estricto, propiamente dicha o aplicada.
- Crear, desarrollar y apoyar los semilleros de investigación.
- Generar, desarrollar y consolidar líneas, grupos y proyectos de investigación como elementos primordiales para la producción, desarrollo y actualización del conocimiento.
- Vincularse al desarrollo nacional mediante la producción de investigación aplicada y significativa para aportar soluciones a problemas tecnológicos y sociales.
- Desarrollar alianzas estratégicas con entidades afines para promover el desarrollo de procesos de investigación.
- Promover estudios de posgrado que incorporen la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales.
- Velar por que todos los miembros de la comunidad académica que realizan investigaciones reciban formación, recursos y apoyo suficientes.
- Los derechos intelectuales y culturales derivados del desarrollo y la producción de conocimiento deben utilizarse en provecho de la sociedad y protegerse para evitar su uso indebido.
- Incrementar la investigación en todas las disciplinas, comprendidas las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la educación (incluida la investigación sobre la educación superior), la ingeniería, las ciencias naturales, las matemáticas, la informática y las artes, en el marco de políticas nacionales, regionales e internacionales de investigación y desarrollo.
- Lograr y mantener estándares de la calidad de la investigación e incorporarlos al desarrollo de los programas para su actualización y mejoramiento permanente.
- Buscar de manera permanente obtener el apoyo material y financiero necesario, de fuentes públicas y privadas para el desarrollo de procesos de investigación y producción de conocimiento.
- Incorporar los resultados de la investigación como fuente de crecimiento institucional y obtención de recursos.

En este sentido, estas políticas integran los criterios básicos para desarrollar la investigación señalados en el PROIN, que son: calidad, universalidad, pertinencia, responsabilidad, practicidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, idoneidad, integridad, equilibrio, flexibilidad, equidad, eficacia y eficiencia.

Bibliografía

ALCÁNTARA, Armando. *Tendencias mundiales en la educación superior: el papel de los organismos multilaterales*: aralsan@servidor.unam.mx

ANDER-EGG, Ezequiel. *Reflexiones en torno al proceso de mundialización /globalización*. Buenos Aires: Lumen, 1998.

ANDER-EGG, Ezequiel y Aguilar, María José. *Cómo elaborar un proyecto*. 15ª ed. Madrid: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, 1998.

BRUNNER, José Joaquín. "Los nuevos desafíos de la universidad". En: *Educyt, Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires*, n. 91, septiembre de 1999, educyt@de.fcen.uba.ar

FEYNMAN, Richard P. *El placer de descubrir*. Barcelona: Crítica, 2000.

MORÍN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: UNESCO-MEN, 2000.

TÚNERMANN, Carlos. *Ciencia, tecnología e investigación: retos para la educación superior contemporánea*, 1999.

UNESCO. 1995. *Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. París.

UNESCO. 1998. *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción (documento de trabajo)*. París.

Documentos institucionales:

Universidad Santo Tomás, Estatuto Orgánico, 2002.

Universidad Santo Tomás, Proyecto Educativo Institucional - PEI, 1999.

Universidad Santo Tomás, Proyecto Investigativo Institucional, PROIN, 2000.